

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO NO IM10-0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

NOMBRAMIENTO.-

POR EL CUAL SE OTORGA AL C. LICENCIADO
HECTOR FRANCISCO VEGA PEREZ,
NOMBRAMIENTO DE NOTARIO PUBLICO
NUMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOPIA,
DGO.

PAG. 2

BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

3 T I T U L O S.-

PROFESIONALES DE LICENCIADOS EN
EDUCACION SECUNDARIA DE LOS SIGUIENTES:

- MARIO ALBERTO ALVARADO QUIÑONES
- ROCIEL PAMELA PAZ RIOS
- XOCITL YADIRA ACEVEDO SANTOS

PAG. 3

PAG. 5

PAG. 7

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los diecisésis días del mes de diciembre del año dos mil ocho, V I S T O el escrito presentado por el Lic. Eduardo Campos Rodríguez, en su carácter de Presidente del Jurado, conformado con motivo de la aplicación del examen de oposición para obtener la titularidad de la Notaría Pública numero UNO del Distrito Judicial de Topia Dgo., informando que en el participaron los C.C. Lics. Juan Francisco Vázquez Novoa y Héctor Francisco Vega Pérez resultando empate por parte de los dos sustentantes, se procedió a lo ordenado en el artículo 98 de la Ley del Notariado en vigor y se decidió mediante la suerte, por lo que el sustentante ganador es el LIC. HÉCTOR FRANCISCO VEGA PÉREZ, según copia del acta transcrita del examen y considerando además de conformidad con el artículo 100 de la Ley del notariado Vigente en el Estado, corresponde al Ejecutivo Estatal resolver en definitiva si concede o niega la Patente de Notario al que hubiere triunfado en el examen, este Ejecutivo a mi cargo tiene a bien otorgarle al C. LICENCIADO HÉCTOR FRANCISCO VEGA PÉREZ, nombramiento de NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOPIA, DGO., quien en su oportunidad deberá rendir la protesta de ley y dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 89 del mencionado ordenamiento lega.- Notifíquese el presente acuerdo a los C.C. Lic. Juan Gerardo Parral Pérez, Presidente del Colegio de Notarios del Estado, Lic. Jaime Rivas Loaiza, Director General de Notarías y al interesado. Así lo acordó y firmo el C. Contador Publico ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. Ante el C. Licenciado OLIVERIO REZA CUELLAR, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, que da fe. -----

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
C.C.P. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
LIC. OLIVERIO REZA CUELLAR.

Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
 El Gobierno del Estado de Durango
 otorga a

Mario Alberto Alvarado Quiñones
 el Título de

**Licenciado en Educación Secundaria
 con Especialidad en Matemáticas**

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos
 conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue
 aprobado en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.

~~El Gobernador Constitucional del Estado~~

~~C. C. P. Ismael Alfonso Hernández Deras~~



El Secretario General de Gobierno

~~C. Lic. Oliverio Reza Cuellar~~

La Directora de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango

~~C. Profra. Luz María López Amaya~~

Firma del (la) interesado (a)

Registro No. 88

Libro No. DOS

Foja No. 26

Lugar Durango, Dgo

Fecha 22-Sept.-2008

SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCION DE PROFESIONES DEL ESTADO
 Folio: 003947
 Se certifica que los estudios de:
 nombre: Mario Alberto Alvarado Quiñones
 Iva: Licenciatura
 URP: AAQM864625HDGLXR09
 Estudios de Bachillerato:
 institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
 periodo: 2001-2004 Entidad Federativa: Durango
 Estudios Profesionales:
 institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
 periodo: 2001-2004 Entidad Federativa: Durango
 Titulo Profesional: " de Julio de 2008.
 cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 25 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 25 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.
 Victoria de Durango, Dgo., a 26 de noviembre de 2008.
 Dirección de Profesiones
 Ing. Luis Eduardo Valdés Nájera
 DIRECCION ESTATAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CERTIFICADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 329
 del libro A576
 de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos.
 bajo el número 3
 cédula No. 5766990
 México, D.F. a 01 de Diciembre de 2008
EL REGISTRADOR
S.E.P.
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES,
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO
 Y EXPEDICION DE CEDULAS

Título No. 88

Acta de Examen Profesional

No. 105-005

Fecha 07 - Julio - 2008

Expedido en Durango, Dgo.



Prof. Luz María López Amaya
 Directora de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango



Prof. Jesús Roberto Robles Zapata
 Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango

Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango
 El Gobierno del Estado de Durango
 otorga a

Rociel Pamela Paz Ríos
 el Título de

Licenciada en Educación Secundaria
 con Especialidad en Matemáticas

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos
 conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue
 aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.



El Gobernador Constitucional del Estado
 C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Díaz



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profr. Luz María López Amaya

_____ - 4 -

Firma del (la) interesado (a)

Registro No. 92Libro No. DOSFoja No. 30Lugar Durango, Dgo.Fecha 22 - Sept - 2008Título No. 92

Acta de Examen Profesional

No. 105-009Fecha 07 - Julio - 2008Expedido en Durango, Dgo.

Luz María López Amaya
Subdirector de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
 El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

Zochitl Yadira Acevedo Santos

el Título de

**Licenciada en Educación Secundaria
 con Especialidad en Matemáticas**

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos
 conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue
 aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.

El Gobernador Constitucional del Estado



C. C. P. Ismael Alvaro Hernández Deras

El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

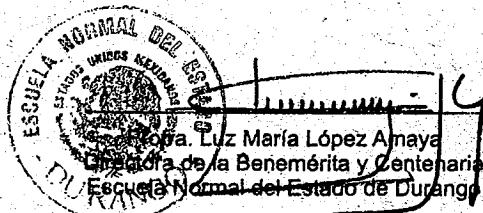
*La Directora de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango*

C. Profr. Luz María López Amaya

Firma del (la) interesado (a)

Registro No. 84Libro No. DOSFolio No. 22Lugar Durango, DgoFecha 22 Sept - 2008Título No. 84.

Acta de Examen Profesional

Nº. L05-001Fecha 07 - Julio - 2008Expedido en Durango, Dgo

Prof. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria,
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
DURANGO

DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO

Folio: 003834

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: Nochil Yadira Acevedo Santos
Nivel: Licenciatura
CURP: AESX860216MIGCNC 01

Estudios de Bachillerato:
Institución: Colegio de Ciencias y Humanidades-UJED
Periodo: 2001-2004. Entidad Federativa: Durango

Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
Carrera: Lic. en Psic. Sec. con Bachillería
Periodo: 2004-2008

Examen Profesional: 7 de julio de 2008.

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.

Victoria de Durango, Dgo., a 25 de noviembre de 2008.

Dirección de Profesiones
Del Estado

Ing. Luis Eduardo Polido Nuñez

CONSEJERO EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCIÓN ESTATAL
DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Vencimiento a folios 388Número de Acta: AS 6

Número de Títulos Profesionales y

Número de Títulos Académicos

Número de Título: 13Número de Título: 5766978Méjico, D.F. a 01 de Diciembre de 2008

EL REGISTRADOR

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
DEPARTAMENTO DE
EXPERIENCIA DE ESTUDIO